



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

**SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE MATERIALES Y
ACTIVIDADES RIESGOSAS**

INFORMACIÓN PARCIALMENTE RESERVADA
Fundamento Legal: Artículo 14 fracciones I y II de la Ley Federal de Transparencia
y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

OFICIO No.

V-DGGIMAR.710/AH-31725/22

No. de FOLIO

0502300400120225093001712

FECHA DE EXPEDICIÓN:

Ciudad de México, a 07 de Junio de 2022

AUTORIZACIÓN PARA IMPORTACIÓN DE PLAGUICIDAS

Con fundamento en los artículos 135 fracción IV, 153 fracción VII de Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente vigente; 1, 2 fracción I, 3 fracción II, 30, 31, 32 y 33 del Reglamento en Materia de Registros, Autorizaciones de Importación y Exportación y Certificados de Exportación de Plaguicidas, Nutrientes Vegetales y Sustancias y Materiales Tóxicos o Peligrosos vigente; 29 fracción I, X, XII y XIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales vigente; el Acuerdo que Establece la Clasificación y Codificación de Mercancías cuya Importación y exportación está sujeta a Regulación por parte de las Dependencias que integran la Comisión Intersecretarial para el Control del Proceso y uso de Plaguicidas, Fertilizantes y Sustancias Tóxicas vigente; el Acuerdo que Establece la Clasificación y Codificación de Mercancías cuya Importación y Exportación está sujeta a Regulación por parte de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales vigente; y demás disposiciones aplicables, se expide la presente autorización de importación a favor de la empresa denominada:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

DEGESCH DE MEXICO SA DE CV
AVENIDA 2 , 10
CARTAGENA PARQUE INDUSTRIAL, TULTITLAN
54918, MÉXICO, MEXICO (ESTADOS UNIDOS MEXICANOS)
TEL. 58881339

R.F.C. ó C.U.R.P.

DME810309EA6

VIGENCIA INICIAL

07 de Junio de 2022

VIGENCIA FINAL

15 de Mayo de 2023

NOMBRE COMERCIAL /COMUN

PHOSTEK / GASTHION / FURALIM / PASTIFOS / PASFOL /
GRANBIOL FUM / GRANERIL FUM / BEEFUM /
FOSFINATOR / GASPRO (FOSFURO DE ALUMINIO)

NÚMERO CAS

20859-73-8

ANALISIS GARANTIZADO

No requiere

CANTIDAD

800000

UNIDAD DE MEDIDA

Kilogramo

OBJETO DE LA IMPORTACIÓN

DISTRIBUCIÓN

FRACCION ARANCELARIA

38089199

OBSERVACIONES

N/A

PAÍS DONDE SE ELABORA O PRODUCE EL

PRODUCTO
BRASIL (REPUBLICA FEDERATIVA DE), CHINA
(REPUBLICA POPULAR)

PAIS DE PROCEDENCIA

BRASIL (REPUBLICA FEDERATIVA DE),
CHINA (REPUBLICA POPULAR)

ADUANA DE ENTRADA

AEROPUERTO INT. DE LA CD DE
MEXICO,ALTAMIRA,TUXPAN, VER.,
VERACRUZ

Director de Riesgo y Proyectos

En suplencia por ausencia temporal del Director General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas, y de conformidad con los artículos 2º fracción XXI, 18, 19 fracción XXIII, 29 y 84 párrafo primero del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 26 de noviembre de 2012 y su reforma pública en el citado medio de difusión oficial el 31 de octubre de 2014, y mediante oficio No. DGGIMAR.710/003055 de fecha 25 de mayo de 2022.

fy0zKB6orG2y/cdCdtJrA7eO+ps8fon334kHF1hJNQUondeZVfgioGRtx9mpuPmxl68LXhUz4RDp
1iNRWC3BwfJC5PdoiVxd5vEi7PNzB4flm0wMy/OI/91LEHbPo/NAuSNcLzXv3DMvxZtovO30gewl
LjmOnhExKV7emeQA0jxGbEV5TWW7CwZNoFFCLEtUxs/wpaLKQDBT4rc0XPYJfToLrZZgQR7Zk+l
so9zTVOKhnMNUkztnOkjL8ZvVK/3e883UOoKONDV97oTauZ95wmXVSmcNIG4keQ4UhbnpVKQ8JhO
et20r9WTY986TqU18R5tbkigJe0ADDuRo8SB3A==

JORGE ALONSO MARBAN HERNANDEZ

JAMH/MMR/JHLS

LA PRESENTE AUTORIZACIÓN SE OTORGA BAJO LAS CONDICIONES QUE APARECEN AL REVERSO

